

10 Precios de suscripción EN CORDOBA Y SU PROVINCIA Un mes... 2 pesetas Un trimestre... 6 céntimos Director-Gerente: Ramiro Rosas

LA VOZ

Diario de información Dos ediciones FRANQUEO CONCERTADO Propietaria: Editorial Cordobesa S. A. Oficinas y Talleres: Gran Capitán (chalet Armenta), Teléfono 593

Córdoba.- Año V. MARTES 1 DE ENERO DE 1924 Edición de la mañana Núm. 1.410

Informaciones de anoche

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas, se reunió hoy el Ayuntamiento en sesión pública con la asistencia de la mayoría de los concejales. Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprobaron sin discusión los cuatro asuntos que figuraban en la misma.

Antes de entrar en la sección de ruegos y preguntas, el alcalde dijo que el día de Reyes procedería a distribuir regalos y juguetes entre los acogidos en las Casas de beneficencia y los pequeños pobres de la ciudad.

Ruegos y preguntas

El señor Márquez solicita se arreglen las plazas de Jerónimo Pérez y Angel de Torres.

El señor Grande manifiesta que la mayoría de los propietarios de Córdoba están dispuestos a que se construyan alcantarillas.

El alcalde le contestó diciendo que esa petición pueden hacerla los propietarios mediante un escrito con el objeto de que el Ayuntamiento acuerde en su caso si conviene realizar ese proyecto de tan extraordinaria importancia.

El señor Almazán solicita se empiecen las plazuelas del Alcázar Viejo.

Intervención ciudadana

No comparecen los señores don Fernando Alvarez y don Adolfo de Torres, que tenían pedida la palabra para esta sesión.

Don Francisco García Santos sube al estrado para solicitar que se coloque un farol en la colonia García Diego, y para que se hagan cotos escolares en los que los niños puedan distraerse fuera de las horas de escuela.

Don Manuel Pulido solicita que se evite el que la gente vierta aguas en las principales calles, ofreciendo principalmente las de Pompeya y Marqués de Villier.

Pide que se arregle la calle de San Eugenio y solicite que las bestias vayan de reata por el mercado, para evitar atropellos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde levantó la sesión a las seis y media de la tarde.

Sección de Primera Enseñanza

Legalización de escuelas

Han solicitado legalizar el funcionamiento de las escuelas privadas que dirigen don Luis González Muñoz, de Córdoba; la Escuela Superior Francesa de esta capital; la de la Santísima Trinidad de La Rambla; don Antonio Espinosa Ariza, de Baena; y la de la Asociación de Obreras Cordobesas de esta población.

Voto de gracias

La inspección de Primera Enseñanza de esta provincia da cuenta al jefe de la Sección administrativa, de que en virtud del excelente estado en que se halla la escuela que dirige en Baena el maestro don José Leiva Repiso, le ha sido concedido a éste un voto de gracias por su beneficiosa labor en pro de la enseñanza.

Escuela autorizada

Por la Dirección general de Primera Enseñanza ha sido autorizado el funcionamiento de la escuela denominada «Santo Tomás de Aquino», establecida en Pedro Abad.

MILITARES

La junta de alabarderos

El general gobernador militar, ha dispuesto, para dar cumplimiento a lo ordenado por el capitán general de la región, que a las diez y media del próximo día 2 de enero se reúna en el cuartel del regimiento de la Reina, y bajo la presidencia del coronel de dicho Cuerpo, la junta reglamentaria de alabarderos.

El servicio de veterinaria

El servicio de veterinaria de la plaza, durante el próximo mes de enero, estará a cargo del veterinario segundo del Depósito de Sembranzas de la curia zona Pecuaria don Ramón Tomás Saldaña, que también se hará cargo de la asistencia del ganado del regimiento de Infantería de la Reina; Parque de Intendencia y Sección montada de Sanidad, encargándose del herraje del ganado de dichas secciones un herrador del regimiento de lanceros de Segundo, octavo de caballería.

Asistencia facultativa

Se ha dispuesto que el capitán médico con destino en el Depósito de Recría y doma don Francisco Fernández Casares, se encargue, durante el próximo mes de enero, de la asistencia facultativa de plaza, comandancia de la guardia civil e ingenieros, destacamentos de Intendencia y Carabineros y grupo de ferrocarriles.

Para caso de ausencia o enfermedad queda de imaginaria, a fin de cumplir este cometido, el capitán médico del regimiento de Infantería de la Reina don Francisco Utrilla Berbel.

Ambos facultativos reconocerán los prógones denunciados en la Caja de recría de esta capital y a los voluntarios que se presenten para África.

De Hacienda

Por la tesorería de Hacienda se harán efectivos el próximo miércoles los libramientos siguientes:

Don Pedro Fernández, administrador de Tabacos, número 3, acreedor de Tabacos, don José Quirós, don Manuel Gómez, don Rafael Vázquez, don Francisco Riera, don Manuel de la Rosa, don José Hans, don Manuel de la Rosa, don Francisco Belmonte, Octavio Costi, don Francisco Belmonte, Ayuntamiento de Córdoba, don Concepción Iglesias y señor Depositario Pagador.

Películas callejeras

La lista grande

Y fueron pasando uno a uno, y sin armar ruido, el personal que sigue:

El agente señor Durán con dos socios llamados Antonio Martínez Cervantes y Juan Aldán Vázquez.

Ambos dijeron que habían llegado de Buenos Aires en busca de trabajo.

De Buenos Aires venir a Córdoba para trabajar? ¡Cuéntenselo ustedes a sus respectivas abuelas!

Presentóse después el guardia civil del puesto del Espíritu Santo José Muñoz con Francisco González Libato, de treinta años, quien en una casa de recogimiento del Campo de la Verdad le pegó dos bofetadas hasta hacerle una contusión en el parietal derecho, a su compañero de cuarto Juan García Molina que está pisando en los setos...

¡No le da usted «ná», so...!

—Pase el que sigue... Con los guardias de Seguridad números 64 y 28 hizo su debut Juan Rodríguez Solano.

—¿Qué le pasa usted?

—Que estaba en la Corredera tomando un «vasillito» con Felipe Guerrero Ruiz, y va y me dice «déjame la gorra y el gabán que voy ahí por tabaco...» Se la dejó y todavía no la ha vuelto.

—¿Cuanto rato hace de eso?

—Fue anteyer...

—¡Ah!... ¡Que pase otro!

Una buena pareja. Un padre y un hijo que llevaron de madrugada a su casa, en completo estado de embriaguez, y cada uno por un lado la emprendieron a golpes con esposa y madre, respectivamente, dejándola como unos zorros.

La pobre mujer se llama Rafaela Segura, y habita en la plaza de la Lagunilla, número 43.

¡Va otro! También un marido «carriñoso». Se llama Rafael Quesada Alcalá, y abofeteó sin compasión a su esposa Nicolasa Cabrera.

El agente de guardia y el reporter están un poco escamados...

—Pase el siguiente... ¿Otra paliza...?

—No señor, yo es que ayer me emborraché.

—¿Y no le da a usted «nada» por el cuerpo...? ¡Emborracharse una mujer...!

¡Con las ratas...! Otro.

Este es un sujeto que ha sido mordido por un perro en el matadero.

Fue asistido de una herida leve en la pierna derecha.

Y, por último, surge una «ama», más sola que un hongo.

—¿Usted dirá?

—Que el guardia municipal número 60 me ha denunciado porque he insultado a una familia que pasó por delante de mi casa.

—¿Y eso?

—Dispénsame el señor, pero es un secreto... cuestiones de... bueno, que no se puede decir.

—Buen, bien... ¿Su nombre?

—Teresa Sánchez, y habito en la calle de Pedro López, número 20.

Muñis. Telón rápido.

En la Casa de Socorro hay médicos para asistencia a la calle

Hoy se han posesionado de sus cargos los nuevos médicos supernumerarios de la Casa de Socorro don Rafael Castellano, don José Garrido de Rueda, don Antonio Ortiz Ciot y don Pedro de Pablos Barbudo.

Estos facultativos, que permanecerán por turno en dicho centro benéfico, prestarán asistencia domiciliar en caso de urgencia, estando autorizados por el Ayuntamiento para cobrar los servicios que presten a todas aquellas personas que no sean verdaderamente pobres.

Los avisos para estos casos de urgencia se reciben en la Casa de Socorro.

TRIBUNALES

Los juicios de la primera

En la Sección primera de esta Audiencia no habrá juicios hasta el próximo día 7 de enero.

Juicio oral

El Tribunal de la Sala segunda presidirá el próximo día 2 la vista de la causa incoada en el juzgado de Aguilar de la Frontera por el delito de escaranto contra Antonio Verdú Suárez y otros, que serán defendidos por el abogado señor Jaén y representados por el procurador señor Barbudo.

Sentencias

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Bujalance por el delito de insultos contra Juan Manuel Gutiérrez Garrido, a quien se le impone la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La misma Sala emite fallo en la causa procedente del juzgado de Córdoba por el delito de robo; contra Antonio Guirado García, a quien se le ha condenado a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional.

Absuelto

El Tribunal de la Sala segunda ha declarado absuelto al procesado en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de asesinato, Rosendo Llerrios Castilla.

Condenado

El Tribunal de la misma Sala ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de Beas del delito de lesiones contra Cristóbal Luque Carrillo, imponiéndole la pena de un año, dos meses y tres días de presidio mayor.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región. Invítanos a nuestros lectores a proveer a sus intereses leyendo LA VOZ.

En la Casa de todos

Oponeciones a guardias municipales

Esta mañana en una de las dependencias de las Casas Consistoriales se han verificado los exámenes para cubrir varias plazas vacantes de guardias municipales.

El tribunal estaba constituido por el presidente de la Comisión de Quintas don Manuel Aguilar Quer, el concejal señor Almazán y el jefe del Negociado de Quintas don Rafael García Varo.

De los quince aspirantes que se presentaron han aprobado ocho solamente.

¡Hasta para ser guardia hay que saber latín!

Vigilias

El alcalde recibió esta mañana varias visitas entre ellas la del presidente del sindicato de vinos don Francisco de P. Sainas, el alcalde de barrio de la Catedral don Manuel Criado y el maestro nacional señor Rodríguez Llorente.

Lo que dice el señor Pineda de las Infantas

A la hora de costumbre recibió el alcalde a los Informadores municipales.

Les dijo que seguía ocupándose del reparto de juguetes que ha de hacerse el próximo día de Reyes.

Para ello se ha dirigido el señor Pineda a los alcaldes de barrios de Alcolea y Cerro Muriano, a fin de que remitan una relación con el número de niños pobres que hay, y a quienes ha de hacerse el regalo.

Luego dijo el alcalde que había conferenciado extensamente con el arquitecto y concejal don Francisco Azorín Izquierdo, sobre el proyecto de grupos escolares de que es autor, asunto que piensa estudiar por sí puede llevarse a cabo.

Comisiones

Para el miércoles—pues mañana es festivo—, están citadas las comisiones de Arbitros, Fomento y Gobernación, que presidirán los señores de alcalde señores De la Cuesta, Roses y Mira, respectivamente.

Recaudación y pagos

El día 29 del actual se recaudaron:

Por derechos del matadero, 2.274,35 pesetas; por el arbitrio sobre las carnes, 4.050,13; por varios arbitrios municipales, 985,06; por el de inquilinato, 299,04; por el de alcabala personal, 844,31; por el de vinos y alcoholes, 1.346,40.—Total, 9.799,69 pesetas.

Ayer se recaudaron:

Por el arbitrio sobre las carnes, 329,11 pesetas; por varios arbitrios municipales, 447,40; y por el de los vinos y alcoholes, 478,30.—Total, 1.254,81 pesetas.

Pagos autorizados:

Por una pelilla para un ordenanza de estas Casas Consistoriales, 50 pesetas; por dos carros de paja para los caballos de la Sección montada de la guardia municipal, 109; el personal de la guardia municipal sus devengaciones en diciembre, 12.416,82; por suministro de cebada para los caballos de la Sección montada de la guardia municipal, 1.100; por recargo a favor del Estado sobre el consumo de gas y electricidad para el alumbrado público en noviembre, 2.735,95; gratificación al personal de la Secretaría de la Junta de Casas baratas, en diciembre, 291,66; jornales al personal de las cubas de riego desde el 23 al 29 del actual, 112,10; y jornales y materiales del personal de las obras que se realizan por administración, 5.697,57.—Total, 22.513,10 pesetas.

LOS «REPENTES» DE PACO

Por el débito de unos zapatos dispara contra una mujer

Y no hace bilanes

En la Comisería de Vigilancia se presentó esta mañana un hombre, dando muestras de una fuerte excitación nerviosa.

Preguntó a la pareja de guardia de servicio en la puerta de aquel centro, si podía denunciar un caso grave que acababa de realizar.

—Pase usted dentro—contestaron los guardias.

Y ante el agente de vigilancia, el hombre dijo secamente:

—Acabo de disparar contra una mujer.

—¿Y la ha herido?

—Creo que no; pero por si acaso me presento a ustedes...

El individuo en cuestión se llama Francisco Carrete Luque, y habita en la casa número 6 de la calle Juan Palo.

Refirió que una vecina suya llamada Gracia Ruiz Pérez, desde hace algún tiempo le debe el importe de unos zapatos.

Esta mañana fue a su casa—continuó—con ánimo de liquidar la cuenta.

La mujer me contestó que de momento no podía atenderme, y, entonces, tuve un «repente» y sacando una pistola disparé contra ella...

Poco después de prestar declaración el agresor, presentéme en la Comisería Gracia Ruiz, manifestando lo mismo que Francisco.

La pobre mujer se había llevado el consiguiente susto, ya que milagrosamente resultó ilesa.

Y por último, después de ésta compareció en el mismo Centro la mujer del primero, llamada Antonia Carrete Gálvez, que llevaba la pistola, calibre quince, con la que disparó su esposo.

Este fue trasladado a la cárcel por orden judicial.

Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba

Por acuerdo de Junta general ordinaria, celebrada el 30 de Diciembre próximo pasado, se convoca a los señores Socios propietarios de este Círculo para celebrar Junta general extraordinaria el día 31 de Enero de 1924 a las diez de la noche, en los salones de este Círculo.

El Banco Central establece una sucursal en Priego

Ayer se verificó la inauguración de la sucursal que la importante entidad financiera Banco Central ha establecido en el hermoso pueblo de Priego.

Para asistir al acto llegó de Madrid nuestro querido amigo el incansable financiero, subdirector e inspector de sucursales, don Angel Pérez Herrera.

De Córdoba asistieron los señores don Cafetero Vázquez, director de la sucursal de esta capital; don Mariano Redel, don Pedro González, don Casiano Abaola y don Luis de las Morenas, interventor, cajero, jefe de cartera y empleado, respectivamente, de las oficinas del Banco Central en esta capital.

También concurrieron atentamente invitados por el director de ésta los señores don Manuel Tienda Argote, don Enrique Tienda Pesquero, don José López Serrano, don Francisco Fernández Canarrós, don Manuel Casanova, don Rafael Gavilán Bravo y los periodistas don Francisco Quesada y Chacón y don Francisco Sánchez Luque.

Asistieron a la inauguración los directores de las sucursales del Banco en Mélega don Saturnino Valle; de la de Lucena, don Manuel Moreno; de Jaén, don Cándido Medina; de Martos, don Francisco Doyal, y de Andájar, don Fernando Arévalo.

El cajero de la sucursal de Mélega don Sebastián García, el exalcalde de aquella capital don Francisco García Almirante, el notario don Juan María Gil y el redactor de «La Unión Mercantil» señor Ramis.

Todos los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el hermoso salón del Casino La Perdi, presidiendo el acto el señor Pérez Herrera, y ajustándose la comida a selecto menú.

La nueva sucursal, que se encuentra instalada en un edificio adecuado, posee un mobiliario lujosísimo y todo se encuentra montado con gran lujo de detalles.

A las seis en punto de la tarde se verificó la inauguración de la sucursal, estando en su puesto los empleados de aquella entidad en Priego, director don José Verdán, interventor don Francisco Jiménez y cajero don Vicente Valverde.

Concurrieron al acto las autoridades de Priego y numeroso público, siendo obsequiados todos los asistentes con un caprichoso lunch.

El señor Pérez Herrera recibió muchas felicitaciones de las personalidades más significadas de Priego por su acertada e incansable labor hasta conseguir la instalación de la sucursal, que viene a llenar una necesidad sentida en el pueblo, dada su extraordinaria importancia industrial y comercial.

Muy agradecidos al señor Vázquez por las atenciones que para nosotros tuvo.

Regreso del Prelado

En el rápido descendente del domingo regresó de Madrid el obispo de esta diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz, acompañado de su mayordomo don Bienvenido Morán.

La Junta local de Reformas Sociales adopta varios acuerdos

Esta Junta, en la sesión celebrada el pasado día 29, adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

—Girar una visita de inspección a los talleres de la Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánicas para comprobar si los obreros de aquella fábrica trabajan con las garantías de protección necesarias.

Igualmente se acordó que a partir del día primero de año, se giren visitas a todos los hoteles, fondas, cafés, bares y restaurantes, para cerciorarse si se cumple la jornada de ocho horas y el descanso semanal legislado, imponiendo en aquellos casos en que existan infracciones, las penalidades autorizadas por la ley.

Un abuso insoportable

Cómo selleva a cabo el reconocimiento de cadáveres

San muchos las quejas que recibimos sobre el insoportable abuso que se comete con el servicio de reconocimiento de cadáveres.

Los médicos del Registro civil tienen la inevitable obligación de acudir en cada caso al fallecimiento a reconocer el cadáver y a comprobar su defunción, percibiendo por tal los honorarios de cuatro pesetas.

Tal vecino que acude con sus testigos a inscribir una defunción en el Registro civil, portando el certificado correspondiente expedido por el facultativo que le prestó asistencia, se ve sorprendido con la petición de la cuota de cuatro pesetas, de la que se suela dársele recibo. Cuando lo exige, entonces se le entrega un talonario firmado de antemano por el médico del Registro, quien imita su acción a ir mensualmente a liquidar las pesetas así obtenidas, y a tejer de nuevo tanto de recibos firmados en blanco para el mes siguiente.

Alarte de esto, en ningún caso realiza el médico el reconocimiento del cadáver ni en la casa mortuoria ni en el cementerio. En algunas ocasiones las familias de los finados han requerido al médico para que cumpla este servicio, no habiéndolo logrado jamás.

Entonces, que los médicos que cobran por el reconocimiento de cadáveres antes de las seis y a hora cumbre por cada cadáver feto, no pisan jamás ni los cementerios ni las casas donde las defunciones tienen lugar.

Es pago constituye, por tanto, una exacción más que tiene que soportar, sin fundado sígna, la persona que se ve en el doloroso trance de perder un ser querido y que los gastos exorbitantes de sepelios le son accesorios.

Bastamos que por quien corresponde se evite estos abusos y se exija el exacto cumplimiento de un servicio de tan extraordinaria importancia como este.

Gobierno civil

El general gobernador civil enfermo

Se encuentra enfermo, hasta el punto que ha tenido que guardar cama, el general gobernador civil de esta provincia, don Rafael Pérez Herrera.

Por tal causa no ha podido acudir a su despacho oficial.

Desearnos al señor Pérez Herrera una rápida y total mejoría en la dolencia que le aqueja.

Por tal motivo el gobernador no recibirá el miércoles, quedando suspendida la audiencia de este día.

Para conducir

Han solicitado autorización para conducir automóviles don Antonio Roldán Tapia, de Baena; don José Muñoz Beja, de Cabeza del Buey; don José León Cabezas, de Peñarroye; don José Melero Cabello, de Pueblonuevo del Terrible; don Juan Quesada López, don Antonio Cabezas y don Antonio Vidal Moreno, de Montoro, y don Antonio Sabriano Fernández, de Ecija.

Certificación

Don Francisco Salinas Diezguz, como presidente del Sindicato de vinos de esta capital, solicita del general gobernador civil que por el negociado correspondiente se le expida un certificado de existencia de dicha sociedad.

El Montepío de comerciantes

Ha sido autorizada la reunión que este noche, a las nueve y media, celebrará en el Círculo de Labradores el Montepío de empleados mercantiles de esta capital.

Una reunión

Se autoriza la junta general extraordinaria que ha de celebrar la sociedad denominada «La Eléctrica herrerera de Nuestra Señora del Carmen», domiciliada en Puente Genil.

Traslado de presos

Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que los presos en la cárcel de Rute, Pedro Vilches Moreno y Manuel Orellana Muñoz, sean trasladados a la cárcel de Arcéllido, y que los recluidos en esta cárcel José Cañada Peña y Francisco López Prieto pasen a la de Mélega.

Producción de canchales

El general gobernador civil ha dispuesto, en cumplimiento de lo que dispone el vigente reglamento de policía minera, que cuando antes los alcaldes de esta provincia remitan una relación de las producciones de canchales en sus respectivas demarcaciones.

Alcalde

Terminada la licencia que le fué concedida se ha hecho cargo de la alcaldía de Luque don José Baena, cesando el primer teniente de alcalde, que interinamente la desempeñaba.

Secretario

En virtud de concurso, el Ayuntamiento de Villanueva del Rey ha nombrado secretario en propiedad de la citada Corporación a don Enrique Baños Berenguera.

Una verbena

Se le ha concedido la debida autorización a la sociedad musical y coral denominada «Rubio», para celebrar una verbena mañana por la noche en su domicilio social, con motivo de la festividad del día.

Nombramiento

La Comisión Provincial de cuenta el general gobernador civil de que ha sido nombrado vocal médico civil propietario de la Comisión Mixta de Reclutamiento, para que actúe durante el próximo año de 1924 don Rafael León Avilés y que ha acordado abrir nuevo concurso para proveer la vacante de médico suplente de la citada Comisión.

Plaza vacante

Se halla vacante la plaza de veterinario titular del Ayuntamiento de La Granjuela, que puede ser solicitada en el plazo de 30 días.

Balances de cuentas

La sociedad de oficios varios denominada «La Armonía» y que reside en Bujalance, envía el balance de cuentas correspondiente al año actual.

Traslado de restos

Por el general gobernador civil ha sido autorizado el traslado de los restos mortales de doña Angeles Moreno Aliseda, del cementerio de Baena al de Nuestra Señora de la Salud de esta capital, y los de doña Mariana Molleja y Molleja, desde el cementerio de Pueblonuevo del Terrible a la necrópolis antes citada.

Licencias de paz

El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar, a los señores siguientes:

Don Julián Martínez Riera, don Antonio Jiménez Castro, don Rafael Molero Redondo, don Enrique Fernández Bojance, don José Egza Martínez, don Nicolás Granados Millares, don Manuel Pulido Lora, don Juan Molina Sánchez, don José Medina García, don Manuel Molina Martínez, don Rafael Sánchez de la Cerda, don José de Toro Lozano, don Rafael Molina Gómez y don Rafael González Bejarano, de Córdoba; don Antonio López Roldán, de Lucena; don Pedro Liñán Ardany, de Palma del Río; don Tomás Cabello León, de Adimuz; don Pedro Muñoz Nieto, de El Carpio; don Julián Márquez de la Cruz, de Montalbán; don Pedro Dugo Almesara, de Fuente Palmera; don Manuel Gálvez Molina, de Puente Genil; don Juan Antonio Gaián Molina, de Posadas; don Rafael Cobos Dueñas, don Miguel García Ruiz y don Ceilo Delgado Cabrera, de Pozoblanco; don José González Velasco, don Bartolomé Martínez Madueño, don Manuel Alcaides Ruiz y don Juan A. González Vega, de Montoro; don Miguel Muñoz Peine, de La Rambla; don Pelegrino Serrano Aguilera, de Priego; don Raimundo Montes Sánchez, de El Viso; don Manuel Padilla Fernández, de Nueva Carteya; don Francisco Rodríguez Andino, don Antonio Valverde Márquez, don José García Navarro y don Juan López Galisteo, de Baena; don Andrés Berrai Ariza y don Pedro Jaén Osuna, de Fernán Núñez; don Francisco Ramírez Moreno y don Francisco Vázquez Ramírez, de Benjumé; don Francisco Ruiz Azañel, don Antonio Portero Pansero y don Francisco Espejo Sánchez, de Montilla; don Francisco Muñoz Jurado, de Fuente Palmera, y don José Ruiz Delgado, de La Victoria.

POR LOS PUEBLOS

Por alterar el orden

En Iznajar, la guardia civil ha detenido al don Rogelio Gutiérrez Muñoz, Felipe Garrido Sánchez, Manuel Rosales, Francisco Carlos Luque, Francisco Martos Garrido, Francisco García Conde, José Muñoz Luque y Cristóbal Casas Jiménez, que pertenecen a la Iglesia del pueblo durante la celebración de la Misa del Gallo, alterando el orden en el templo.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado.

Raonamiento

La guardia civil de Palma del Río ha detenido a Rafael Jaén Rodríguez, que se halla reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad que interviene su detención.

Hurto de un carnero

El vecino de Villanueva del Rey ha dado cuenta a la guardia civil de que había robado hacía días la falta de un carnero, ignorando las causas de la desaparición de la citada cabeza de ganado.

Interrogado el individuo que guardaba la plaza de dichos animales, llamado Bernabé Sánchez Flores, manifestó que de acuerdo con Amador Narrajo Sánchez, dejó enredado en un zarzal el citado carnero, para que en unión de unos amigos se lo comieran en una jerga.

Por tal causa el pastor ha sido detenido.

Una reyerta

En Villaharta la guardia civil ha detenido a Juan Morales Morales y Aquilino Valero Muñoz, quienes sostuvieron reyerta agredidos mutuamente con piedras.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado municipal.

A su dueño

En los terrenos del cortijo «Las Arcas», del término municipal de Fernán Núñez, la guardia civil ha encontrado abandonada una caballería, que por ignorarse a quien pertenece, ha sido puesta a disposición de su dueño.

Detención

En Villafraña la benemérita ha detenido a Serafín Hernández Martínez, al que se le intervino una caballería, cuya legítima procedencia no pudo justificarse.

La caballería robada ha quedado depositada en la casa cuartel de la guardia civil, y el detenido pasó a la cárcel.

Rosetas de una caballería

En las fincas «Las Morenas», del término municipal de Obejo, la guardia civil ha rescatado una yegua que fué robada del cortijo «Alamorce», de la propiedad de don Antonio Núñez Herrera.

La citada caballería ha quedado a disposición del juez respectivo.

Caballería extraviada

El vecino de Carcabuey Rafael Cámaras llevó a la casa cuartel de la guardia civil una caballería que había aparecido al amanecer en los terrenos de la finca «Peatón», y que se ignora a quien pertenece.

Dicha caballería ha quedado a disposición del alcalde de Carcabuey.

Por matar una burra

Comunican de Valsequillo que la guardia civil ha detenido a Juan Murillo Fernández, que se permitió matar una burra que tenía en su poder, y que procedió de un robo efectuado el 2 de octubre en la finca «Coronada».

El autor del hecho ha ingresado en la cárcel.

DE BELMEZ

Noticias de sociedad.—En ésta hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido y particular amigo don Urbano Pedrajas, apoderado de los talleres tipográficos de don José Pedrajas, de Villanueva de Córdoba.

Procedente de Pueblonuevo del Terrible llegaron a ésta nuestros buenos amigos los señores don Antonio García y don Eugenio Sánchez Molina.

—Después de haber actuado en este teatro Principal, la simpatísimas artistas de aires regionales Lolita Mansilla, marchó a Pueblonuevo del Terrible, donde dará varias funciones.

Desearnosle obtenga igual éxito que en ésta.—urgenito.

Sucesos y denuncias

Hurto de cerdos

En la casa cuartel de la guardia civil de Cerro Muriano se ha presentado Francisco Luque Rodríguez, manifestando que de los terrenos de la finca denominada «Armenia alta», del término municipal de Córdoba, le han sido hurtados veinte cerdos.

Las gestiones que la guardia civil ha realizado para rescatar dichas cabezas de ganado, no han dado resultado favorable hasta la fecha.

Del hurto citado se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Caballerías arrolladas

La guardia civil del puesto de la Fuente de esta capital, ha denunciado a Francisco Ruiz Macías, domiciliado en la casa número de la Plaza de España, que conducía un automóvil de viajeros, con el que arrolló dos caballerías menores en la carretera de Madrid a Córdoba.

Las citadas caballerías pertenecen a Rafael Moyá Sánchez, y resultaron con lesiones de escasa importancia.

Un niño herido

Esta tarde en la Cruz del Rastro el niño de diez años Rafael León Casado, que habita en la casa número 7 de la calle Cardenal González, golpeó a otro niño de trece años, Rafael Casado Córdoba, domiciliado en la calle Graja número 10.

Este resultado lesionado, y acudió el guardia municipal número 73, José Gómez Ramírez, que lo condujo a la casa de socorro, donde fué curado de contusiones en la cara y en la cabeza.

Del hecho se ha dado cuenta a la Comisería de Vigilancia.

Información telefónica

El Directorio ha comenzado el estudio de la reorganización ferroviaria

En la Presidencia; varias visitas.—El Consejo del Directorio ha comenzado el estudio de las bases para la reorganización ferroviaria.—Una orden a los delegados gubernativos sobre el cambio de nombres de las calles y plazas.—Dos interesantes notas de la Presidencia; una de ellas sala al encuentro de un falso rumor y en la otra se trata del problema del trigo y las harinas.—Un desfalte en la ambulancia del correo de Asturias; el oficial ambulante desaparece con cincuenta mil duros en unión de una linda joven.—Diligencias judiciales sobre los supuestos envenenamientos de Ciempozuelos.—Parte oficial de Marruecos.—Panaderos a la cárcel.—Otras noticias de provincias y del extranjero.

(De la "Agencia Febus.") De Madrid

Madrid 1, de la 11 a las 3:50 m.
Despachando con el presidente
Por la tarde acudieron a la Presidencia para despachar con el general Primo de Rivera el subsecretario de Estado señor Espinosa de los Monteros, y el de Guerra general Bermúdez de Castro.
Ambos despacharon con el presidente asuntos de sus respectivos departamentos.

Entrevistas
El presidente del Supremo, general Aguilera, estuvo conferenciando con el vocal del Directorio general Vallespín.
El general Borbón se entrevistó con varios vocales del Directorio.

Hay dos notas
A las cuatro y cuarto llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera acompañado de su ayudante.
Al requerimiento de los periodistas solicitando noticias, el marqués de Estella les dijo:

—Noticias no tengo ahora para la publicación, pero sí hay dos notas oficiales que les facilitaré luego.

El Consejo del Directorio. Se comienza el estudio de las bases para la reorganización ferroviaria
El Consejo del Directorio estuvo funcionando desde las seis y media de la tarde hasta las nueve menos cuarto.
El jefe de la oficina de información dio una referencia de lo tratado en el Consejo, diciendo que a la primera parte del mismo había asistido el subsecretario de Guerra, despachando expedientes de su departamento.

El señor Bermúdez de Castro dio cuenta de algunos fallecidos en campaña y varios jefes y oficiales a quienes se había propuesto para la medalla del sufrimiento por la patria, en recompensa a las penalidades que habían sufrido en el cumplimiento de su deber.

El Consejo estudió luego algunas bases relativas a la reorganización ferroviaria.
A esta reorganización se le concederá gran amplitud.
Respecto a las bases que han sido estudiadas en el Consejo de hoy, algunos vocales hicieron las observaciones que consideraron pertinentes, de las que se tomó buena nota, como también se hará de los consejos e informes que irá el Directorio sacando de tan importante asunto.

Visita de una comisión
Una representación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria, estuvo en la Presidencia visitando al general Primo de Rivera.
Los comisionados canarios hicieron al presidente del Directorio algunas peticiones relativas a los derechos subvencionales de aquel puerto, cuyas peticiones ruegan que se tengan en cuenta al confeccionar los nuevos presupuestos.

Los inspectores de Sanidad
El director general de Sanidad, acompañado de varios inspectores de dicho cuerpo, fué recibido en su despacho de la Presidencia, por el marqués de Estella.
En nombre de sus compañeros, el director general de Sanidad formuló el ruego de que en la redacción de los nuevos presupuestos se tenga en cuenta la situación del cuerpo de Sanidad.

El presidente les contestó que estimaría de dicha petición los principios atendibles.

IDEAL CINEMA
Espectáculo preferido por el público selecto
Grandes funciones para hoy martes 1 de Enero de 1924.
A las cinco y media de la tarde.—Gran matiné de Cine y Varietés.—Estreno del episodio 12º y proyección del 11º continuación de la gran serie en 15 episodios Manos de Armijo.—Proyección de la graciosísima comedia en dos partes, Mercurio y sus satélites, interpretada por el gran artista Tomasín.—Éxito de la bellísima y aplaudida cantonista española Pilar.—Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.
A las nueve de la noche.—El mismo programa.

GRAN TEATRO.—Grandes funciones para hoy martes 1 de Enero de 1924.
A las cinco y media de la tarde.—Gran Matiné, con regalos para los niños.—Estreno del episodio 5º de la grandiosa serie La Ciudad Sagrada, verdadera visión de la India, y exhibición del 4º.—Debut de la famosa, formidable y sin rival Agrupación Artística LIBERT. Número formado por 18 artistas enciclopédicos. Lujosos decorado y atrezzo.—Durante la proyección escogidas composiciones musicales.
Por la noche a las ocho y cuarto.—El mismo programa.

SALON RAMIREZ.—Grandes funciones para hoy martes 1 de Enero de 1924.
A las cinco y media de la tarde.—Gran Matiné, con regalos para los niños.—Estreno del episodio 5º de la grandiosa serie La Ciudad Sagrada, verdadera visión de la India, y exhibición del 4º.—Debut de la famosa, formidable y sin rival Agrupación Artística LIBERT. Número formado por 18 artistas enciclopédicos. Lujosos decorado y atrezzo.—Durante la proyección escogidas composiciones musicales.
Por la noche a las ocho y cuarto.—El mismo programa.

El nombre de las calles, plazas y paseos.—Una orden a los delegados gubernativos

Los generales gobernadores civiles, cumpliendo órdenes del Directorio, han dirigido a los delegados gubernativos de sus respectivas provincias una circular disponiendo que en lo sucesivo se abstengan de absoluto de intervenir en cuanto se relacione con el cambio de nombres de las calles, plazas y paseos.

Una nota oficial.—El problema de los trigos y las harinas
Una de las notas facilitadas a última hora de la tarde en la Presidencia, se refiere al problema del trigo y las harinas.
Con relación a la baja del precio del pan dice la nota que no puede compararse ésta con el argumento de la escasez de las harinas y la poca ganancia de los agricultores. El trigo se vende a cincuenta pesetas el hectolitro, y puede venderse a cuarenta y cinco, cuyo precio sería suficientemente remunerador.
En cuanto a la exportación de harinas dice que los gastos de jornales, correos, etcétera, la gravan en forma que no es posible la exportación, porque no podría competir con el extranjero.
Se presenta un dilema, o se abarata la producción en forma que sea posible la competencia con el extranjero, o se renuncia a ésta y se limita la producción para que no exceda de las necesidades del consumo nacional.
Ningún Gobierno en estas circunstancias dispondría que se adquiriese trigo extranjero. Como solución a un problema que tanto interesa a la economía nacional, cabe estudiar cuantos cultivos puedan sustituir parcialmente y de un modo prudencial al trigo.

Otra nota de la Presidencia.—Acercera de un falso rumor
Otra nota facilitada en la Presidencia dice en síntesis lo siguiente:
Un periódico extranjero ha hecho circular un telegrama en el que se hace referencia a supuestas prestaciones que las Juntas militares realizan sobre el Directorio, para que éste intervenga en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
Pero es una más lamentable que este rumor haya sido acogido por un periódico de Navarra, que ha sido sometido por ello a expediente sumariario, y sea, a causa de ello, la comidilla de los que no desperdician ningún medio para dirigir censuras y emitir juicios siempre molestos, y a veces insidiosos, que redundan finalmente en perjuicio de la nación.
A esa especie completamente falsa, ha de contestar el Directorio, en primer término, que no hay ni asomo de Juntas militares, ni éstas las quieren ni las necesitan, pues el ejército está unido con el país en una sola aspiración, que el Directorio procura en todo momento atender y satisfacer.
Aunque en ocasiones las inquietudes de algunos y las impaciencias de otros les haga comentar los acontecimientos y tachar de lenta la actuación del Gobierno, es lo cierto que éste desarrolla su plan con mesura, paso, pero seguro y sin precipitaciones, que no serían aconsejables en cuestiones que requieren detenido estudio, siendo en general la labor del Directorio conforme con las aspiraciones sanas del país.
En segundo lugar ha de exponer el Gobierno que tiene depositada su absoluta confianza en la actuación del Supremo de Guerra, y por tanto rechaza todo supuesto espíritu de apasionamiento u otro estímulo que el de la recta justicia.

Los supuestos envenenamientos de Ciempozuelos
El juez que instruye el sumario por los supuestos envenenamientos de Ciempozuelos, continúa practicando diligencias para el esclarecimiento de las denuncias.
Se ha verificado el careo entre el denunciante y varias personas de la servidumbre de los hermanos Celvo.
La diligencia no ha dado resultado. A pesar de ello, el juzgado continúa actuando incansablemente en la práctica de otras diligencias.

Un Tedeum en Palacio
Como de costumbre en esta fecha, se ha celebrado en la capilla de Palacio un Tedeum en acción de gracias, al que asistió la familia Real y el alto personal palatino.

Un ambulante de Correos desaparece llevándose algunos pliegos de valores
Desde primera hora de la noche comenzó a circular por Madrid la noticia de que se había descubierto un desfalte de consideración en la ambulancia del correo de Asturias.
Con tal motivo visitamos al administrador de esta Central de Correos, con el fin de obtener por conducto fidedigno noticias ciertas de lo ocurrido.
Dicho administrador contestó a nuestro requerimiento diciendo que ayer había salido para Asturias la expedición del tren correo, a cuyo cargo iba un empleado, cuyo nombre corresponde a las iniciales J. F., al que acompañaban dos auxiliares.
Al llegar el tren a la estación de Villalba, dijo dicho empleado a sus compañeros de expedición, que iba a trasladarse a un vagón de primera para conversar con dos señoras que viajaban en dicho departamento y que en otra estación próxima regresaría al coche de correos.
Esperaban los auxiliares de Correos que el jefe de la expedición volviera a su puesto al llegar a la estación de Pozuelo, pero no fué así, y entraron en sospechas, dada la importancia y atención que requiere el servicio de ambulancias.
Uno de dichos auxiliares, recorrió todos los departamentos del tren, sin que en ninguno de ellos estuviera su compañero J. F.
Como éste no regresara a su puesto, los dos empleados que le acompañaban en la expedición recogieron los pliegos de valores y correspondencia certificada que llevaban, haciendo entrega de ella en la ad-

Triguillo para gallinas, clase nueva, superior se vende en los almacenes de Tomás Ponzo Jiménez, Pérez Galdós, número 6. Teléfono número 43. Córdoba.

Convocatoria para 40 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar Academia Civico-Militar. Plaza de Santa Catalina, 7.—Intermedio.
Tu que te cocas cáncanos tienes, ¡matate Tecla que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de pájaros.
De interés.—Para ampliar negocio a gran importancia se desean 30.000 pesetas pagando buen interés. Para informes diríjase a señor Rodríguez, Huerta de Cercadillo, casa sin número, piso segundo, de tres a cinco tarde.

Amóneda, se hace de tres camas señoriales y una sillera de gámbra. Píde verse en la calle Madera Alta, número 36.

Se necesita matrimonio sin hijos, que el hombre entienda de coches; buenas referencias. Huerta de «Vifuelas», Campo de La Verdad.

Se venden dos calderas para molino accionadas por electricidad y con calentador. Dada razón en la administración de este periódico.

Pupilos.—Se admiten en familia al precio de 3,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Se alquila un piso desde el día y se venden 3 palmeras grandes. Arroyo de San Lorenzo, número 16.

Se desea docencia ganando diez duros, ropa limpia y vino en las comidas. Gran Capitán, 35 principal, derecha.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Parte oficial de Marruecos
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:
«En la zona oriental, sin novedad.
Zona occidental: Han partido para la península las fuerzas que integran la expedición de reparados del regimiento de Mallorca, formadas por un jefe, siete oficiales y 251 soldados.
No ocurre novedad en los territorios del protectorado.»

La entrada del año
Ayer se celebró en Madrid la tradicional fiesta de la entrada de año.
Desde primera hora de la noche se congregaron en la Puerta del Sol numerosísimas familias.
La gente fué apiñándose, hasta el extremo de hacerse imposible dar un paso en la gran plaza, congestionada de público.
Los cafés y cervecerías de la Puerta del Sol fueron que cargar las puertas.
Poco antes de las doce, todas las calles afluían a la Puerta del Sol presentaban aspecto animadísimo. Los sitios más estratégicos eran motivo de disputa para el público que deseaba presenciar el solemne momento de la caída de la bola del reloj del Ministerio de la Gobernación.
El reloj apareció fantásticamente iluminado.

Hallazgo macabro
Zaragoza 31.—En las excavaciones que se realizan para la cimentación de una casa de nueva planta en la calle de Nobleza, han aparecido restos humanos.
Con tal motivo se suspendieron las obras dándose aviso al juzgado.
Quedaron casi al descubierto tres esqueletos que se encontraban en posición vertical, cosa que ha llamado la atención.
Se ha pedido dictamen a los médicos para que digan, si es posible, cuánto tiempo hace que fueron enterrados dichos restos humanos.

Cincuenta mil duros y una jovencita con gabardina
Se sabe que el desfalte cometido por el ambulante del correo de Asturias ascendió a cincuenta mil duros.
Dicho oficial de Correos se fugó con una joven muy linda, vestida de gabardina, con la que estuvo con «versando en el vagón de primera, el que se trató cuando se separó de sus compañeros de expedición.

El subsecretario de Hacienda
A última hora estuvo en la Presidencia el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, conferenciando con el presidente.
El marqués de Alhucemas
El señor García Prieto, cuya onomatíca es hoy, ha regresado en el expreso de San Sebastián para celebrar con su familia el día de su cumpleaños, proponiéndose permanecer en Madrid una larga temporada.

De provincias
Los tahoneros
Alcalá de Henares 1.—Por desobedecer las órdenes de la Junta local de Subsistencias acerca del pan, el alcalde ha ordenado la detención de todos los tahoneros de esta población.
CASTELLON
Aterrizaje forzoso
Castellón de la Plana 31.—En las inmediaciones del pueblo de Almezón del Campo, aterrizó violentamente un aeroplano de los que efectúan el servicio postal a Casablanca.
Dicho aparato había sufrido averías en el motor.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un apiso alto exterior, situado en la calle Joaquín Costa, 14 y 16, taberna.

Se reparten tierras para melones en terrenos junto a la casilla del telégrafo del campo de La Verdad.—Informarán en la calle del Real, número 66 (despacho).

Joven que desea trabajar en máquina de hacer medias por su propia cuenta. Puede dirigirse a la calle Emilio Castelar, 67, de una a tres.

Se vende una escopeta semiautomática de fuego central, palanca arriba, calibre 16. Para verla y tratar Marqués del Villar, 2.

Grandes viveres de eucalyptos, se venden por millones en lata. Dirigirse a don José Garrrote, Brenes (Sevilla).

Próxima convocatoria para potillas con sueldo inicial de 3.000 pesetas. Academia Civico-Militar. Plaza de Santa Catalina, 7.—Intermedio.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

ministración de Correos, bajo resguardo, detallado de los valores.
Se sabe que faltan algunos de éstos; pero se ignora aún la cantidad a que asciende el desfalte.

Se tramita el oportuno expediente para depurar responsabilidades por lo ocurrido.
La Administración Central de Correos ha telegrafiado a Oviedo para que digan el número de certificados que en dicha administración iban en la valija. En igual sentido se ha telegrafiado a los administradores de otras principales.

La opinión particular de nuestro Interlocutor es que la cantidad sustraída no puede ser muy elevada por la circunstancia de que los sábados se remiten por correo menos sobres de valores que en los restantes días de la semana. Hay que tener además en cuenta que los empleados auxiliares del fugitivo han entregado buen número de dichos valores.

Parte oficial de Marruecos
En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:
«En la zona oriental, sin novedad.
Zona occidental: Han partido para la península las fuerzas que integran la expedición de reparados del regimiento de Mallorca, formadas por un jefe, siete oficiales y 251 soldados.
No ocurre novedad en los territorios del protectorado.»

La entrada del año
Ayer se celebró en Madrid la tradicional fiesta de la entrada de año.
Desde primera hora de la noche se congregaron en la Puerta del Sol numerosísimas familias.
La gente fué apiñándose, hasta el extremo de hacerse imposible dar un paso en la gran plaza, congestionada de público.
Los cafés y cervecerías de la Puerta del Sol fueron que cargar las puertas.
Poco antes de las doce, todas las calles afluían a la Puerta del Sol presentaban aspecto animadísimo. Los sitios más estratégicos eran motivo de disputa para el público que deseaba presenciar el solemne momento de la caída de la bola del reloj del Ministerio de la Gobernación.
El reloj apareció fantásticamente iluminado.

Hallazgo macabro
Zaragoza 31.—En las excavaciones que se realizan para la cimentación de una casa de nueva planta en la calle de Nobleza, han aparecido restos humanos.
Con tal motivo se suspendieron las obras dándose aviso al juzgado.
Quedaron casi al descubierto tres esqueletos que se encontraban en posición vertical, cosa que ha llamado la atención.
Se ha pedido dictamen a los médicos para que digan, si es posible, cuánto tiempo hace que fueron enterrados dichos restos humanos.

Cincuenta mil duros y una jovencita con gabardina
Se sabe que el desfalte cometido por el ambulante del correo de Asturias ascendió a cincuenta mil duros.
Dicho oficial de Correos se fugó con una joven muy linda, vestida de gabardina, con la que estuvo con «versando en el vagón de primera, el que se trató cuando se separó de sus compañeros de expedición.

El subsecretario de Hacienda
A última hora estuvo en la Presidencia el subsecretario de Hacienda, señor Vergara, conferenciando con el presidente.
El marqués de Alhucemas
El señor García Prieto, cuya onomatíca es hoy, ha regresado en el expreso de San Sebastián para celebrar con su familia el día de su cumpleaños, proponiéndose permanecer en Madrid una larga temporada.

De provincias
Los tahoneros
Alcalá de Henares 1.—Por desobedecer las órdenes de la Junta local de Subsistencias acerca del pan, el alcalde ha ordenado la detención de todos los tahoneros de esta población.
CASTELLON
Aterrizaje forzoso
Castellón de la Plana 31.—En las inmediaciones del pueblo de Almezón del Campo, aterrizó violentamente un aeroplano de los que efectúan el servicio postal a Casablanca.
Dicho aparato había sufrido averías en el motor.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un apiso alto exterior, situado en la calle Joaquín Costa, 14 y 16, taberna.

Se reparten tierras para melones en terrenos junto a la casilla del telégrafo del campo de La Verdad.—Informarán en la calle del Real, número 66 (despacho).

Joven que desea trabajar en máquina de hacer medias por su propia cuenta. Puede dirigirse a la calle Emilio Castelar, 67, de una a tres.

Se vende una escopeta semiautomática de fuego central, palanca arriba, calibre 16. Para verla y tratar Marqués del Villar, 2.

Grandes viveres de eucalyptos, se venden por millones en lata. Dirigirse a don José Garrrote, Brenes (Sevilla).

Próxima convocatoria para potillas con sueldo inicial de 3.000 pesetas. Academia Civico-Militar. Plaza de Santa Catalina, 7.—Intermedio.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

R. I. P. A.
EL SEÑOR
Don Juan Serrano Martos
Ha fallecido el 31 de Diciembre de 1923, a las cuatro de la tarde, habiendo recibido los Santos Sacramentos
La razón social Roses y Bustillo y los empleados de esta Casa ruegan a los amigos del finado lo encomienden a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar hoy martes 1 de Enero, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Del extranjero
La situación política
Londres 31.—La perspectiva del arribo al Poder de un Gobierno laborista es preparada por todos los elementos izquierdistas. Labourg y Pardy, con sus adeptos, quieren un Gobierno radical.
En el programa que tienen como bandera figuran interesantes reformas en la legislación obrera y se toca a los cuartos de los mineros.
También expresan la amenaza de huelgas de éstos y de una nueva huelga de la Policía.

La mejor luz
La dan los aparatos que venden en el almacén de música de la calle Claudio Marqués 13, Córdoba. Pida catálogo. Se remite gratis.
Importante.—La cocina más económica para el campo y pequeñas familias, es nuestro modelo intensivo por gasolina. Ventó y se convencerá.
Se garantiza que no hay peligro de explosión.
AGENCIA Manuel Ornila de ADUANAS IRUN
Francisco F. Caparrós IMPORTADOR DE CAFES CORDOBA
CAFE "LA PERLA"
Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolate con pastas a 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursal: Café Sainz.

Chocolates finos
Sucesores Hijos de Zuricalday SOTES GARAY Y COMP.ª
Bilbao (Fundada año 1830)
Comerciantes importadores de Cacao y Cafés, marca preferida, Garantizada su pureza y estar fabricados con arreglo al Real decreto 3 Marzo último.
De venta en Ultramarinos y Pastelerías
Representante: don Valeriano Ortega.

Carmen Torres, viuda de Viguera-Madrid GRANDES ALMACENES de BATERIA de COCINA ESMALTADA
Venta por mayor y menor
La clase segunda se vende al peso.
PLAZA DE SAN NICOLAS NUMERO, 16.-CORDOBA

Pedro López e Hijos
APARTADO NUM. 7 BANQUEROS TELEFONO NUM. 34 CORDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

JOSE GONZALEZ
Sucesor de González Hermanos
GRAN CAPITAN, 19
Fábrica de mosaicos y losetas de cemento
Precios que rigen en la Sucursal de Córdoba:
Losetas lisas de 20 X 20 en los colores gris, rojo y negro, Pesetas 6,25 el metro cuadrado.
Losetas blancas de 20 X 20 a Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas para aceras, variados dibujos, desde Pesetas 7 el metro cuadrado.
Losetas de dibujos desde Pesetas 7,50 el metro cuadrado.
CASA CENTRAL EN SEVILLA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA CINCO LINEAS 50 CÉNTIMOS INSERCIÓN

Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetas de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 92, Córdoba.

Para año nuevo y Pascuas.—Por poco dinero puede usted obsequiar a su familia con una botella de sidra champagne superior. Precios de propaganda: Marcas «Ossuna» y «Bicano» a 2,10 el botella. «Faja Azul» 1,85, garantizando su buena calidad; pruébela y quedará satisfecho. Se venden cajas completas y se facturan por encargo. A. del Pozo, Reloj, 1. Teléfono 100.

Peritos Agrícolas.—Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 50 alumnos ingresados. Intermedio limitado. Plan reglamentario. Ramírez Arellano 7, Córdoba.

Telegrafos.—Academia Torres, preparatoria para ingreso actual convocatoria; intermedio; plan reglamentario. Ramírez de Arellano, 7, Córdoba.

Ladrillo tamaño corriente, hecho a máquina
a 7 pesetas el 100, sobre vagón Córdoba Para pedidos, Domingo Muñoz, 4, Córdoba.

Para dependiente de escritorio o cargo análogo se ofrece joven con buena práctica y referencias. Razón en la droguería «El arco iris», Librería, 15.

Plaza de Toros de Belmez.—Se arrienda dicha plaza para uno o varios años, admitiéndose proposiciones hasta fin de Diciembre actual en el domicilio de su administrador don Eduardo Ramírez Barona, calle Nueva.

Triguillo para gallinas, clase nueva, superior se vende en los almacenes de Tomás Ponzo Jiménez, Pérez Galdós, número 6. Teléfono número 43. Córdoba.

Convocatoria para 40 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar Academia Civico-Militar. Plaza de Santa Catalina, 7.—Intermedio.
Tu que te cocas cáncanos tienes, ¡matate Tecla que te conviene.

Líquido Tecla para destruir toda clase de pájaros.
De interés.—Para ampliar negocio a gran importancia se desean 30.000 pesetas pagando buen interés. Para informes diríjase a señor Rodríguez, Huerta de Cercadillo, casa sin número, piso segundo, de tres a cinco tarde.

Amóneda, se hace de tres camas señoriales y una sillera de gámbra. Píde verse en la calle Madera Alta, número 36.

Se necesita matrimonio sin hijos, que el hombre entienda de coches; buenas referencias. Huerta de «Vifuelas», Campo de La Verdad.

Se venden dos calderas para molino accionadas por electricidad y con calentador. Dada razón en la administración de este periódico.

Pupilos.—Se admiten en familia al precio de 3,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Se alquila un piso desde el día y se venden 3 palmeras grandes. Arroyo de San Lorenzo, número 16.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un apiso alto exterior, situado en la calle Joaquín Costa, 14 y 16, taberna.

Se reparten tierras para melones en terrenos junto a la casilla del telégrafo del campo de La Verdad.—Informarán en la calle del Real, número 66 (despacho).

Joven que desea trabajar en máquina de hacer medias por su propia cuenta. Puede dirigirse a la calle Emilio Castelar, 67, de una a tres.

Se vende una escopeta semiautomática de fuego central, palanca arriba, calibre 16. Para verla y tratar Marqués del Villar, 2.

Grandes viveres de eucalyptos, se venden por millones en lata. Dirigirse a don José Garrrote, Brenes (Sevilla).

Próxima convocatoria para potillas con sueldo inicial de 3.000 pesetas. Academia Civico-Militar. Plaza de Santa Catalina, 7.—Intermedio.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta con 23,50, con desayuno. Razón Capuchinos, 8, duplicado.

Arrendamiento.—Se hace de una huerta

Informaciones de hoy 1

DIVAGACIONES

Año Viejo.-Año Nuevo

Otra vez el reloj de la vida vuelve a tocar tético y solemnemente anunciándonos la existencia de un año más. Un año que se va y otro que llega en el espacio de un segundo; un nuevo sistema de vida que nos trazamos para el futuro en el uno y una práctica que pasamos al olvido como relicario del otro que se fué.

Este cambio de año tiene para nosotros ingenuidad inculcada y en la noche preciosa—31 de diciembre—vimos a nuestra memoria el recuerdo de los años acaudados sobre nuestra existencia un año más, poseedor de secretos sin cuento y promotor de nuevas energías que nos alienta en la formidable lucha por la existencia.

Añoche celebramos la entrada del Año Nuevo con las usas tradicionales, las que veíamos en pleno Paseo del Gran Capitán estacionados, a pesar del frío, ante el reloj de la Audiencia, cuya campana monótona y acompasada dio la hora de las doce, la hora de la despedida al 1923 que se va, la hora del saludo al 1924 que llega.

Es lástima que nuestra ciudad no continúe el ejercicio de la tradición en la noche última de diciembre a semejanza de otras capitales en las que alcanza caracteres de acontecimiento. Solamente cuatro o seis personas habrán ante el reloj oficial para celebrar la entrada de año. En cambio en las casas, en el seno de la familia, se celebró con esplendor y alegría la aparición del no sé qué año.

En el Salón Ramírez la empresa repartió entre los espectadores, numerosos, un paquete con las usas nuevas—dos de propina—las cuales fueron degustadas a los acordes de la Marcha Real que interpretó la orquesta en el momento solemne de las doce. También se puso en escena la alegoría viviente del año que se va y el año que llegaba, cuando la hilaridad de la concurrencia.

Todo esto fué el festejo de la ciudad al año que llegaba, y ello prueba el desamparo de que estamos poseídos los que trabajamos por vivir.

Quiera Dios que el 1924 sea fructífero y que él constituya el año supremo de una nueva era de prosperidad, que en él se desmenuen desde estas columnas a los cordobeses todos.

X. X.

Comisión provincial

Presidida por el señor Vizcaino se reunió ayer, tomándose veinticuatro acuerdos, la mayoría de trámite. Referentes a ingreso en los establecimientos benéficos, cuentas del racionado y otras de los mismos han sido once acuerdos.

Se ha acordado devolver unas cuentas de material de oficina desde 1911 a 1923, de una sección.

Se han aprobado unas cuentas de material de oficina de la facultad de lo contencioso, dos del arquitecto y varias de bagajes de Los Blázquez y Puente Geali y la factura de la Hoja Oficial.

Se aprobaron la liquidación de precios madris y varios expedientes de premio a Ayuntamientos por débitos al contingente.

Contestar a los alcaldes de Lucena y Aguilar que hasta el próximo presupuesto no se puede reparar la carretera de dicho pueblo a su estación, por no existir consignación.

Autorizase a don Antonio Merilla para que practique en Aguadas.

Se informó al gobernador en un recurso interpuesto por don Félix Anegón contra acuerdo del Ayuntamiento de Belmez.

La corporación quedó enterada de que en lugar del señor Gil Placide, teniente coronel, practica la inspección un coronel.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Red Telefónica Urbana de Córdoba

Se ruega a los abonados dispensen las pequeñas deficiencias que noten en el servicio, por no estar terminadas las reformas que se están haciendo en la Central, que quedarán terminadas en plazo breve, con lo cual mejorarán en la posible las comunicaciones.

Necrología

Ha fallecido en esta capital el señor don Juan Serrano Martos, víctima de breve dolencia. El finado prestaba sus servicios en la casa comercial de los señores Roses y Bustillo desde hace bastantes años, y durante algún tiempo fué empleado en la administración de nuestro periódico, demostrando en ambos cargos honradez y constancia en el trabajo, por lo que fué generalmente apreciado por sus jefes y amigos.

La conducción del cadáver tuvo lugar anoche a las siete, desde la casa mortuoria a la necrópolis de la Salud, concurriendo al fúnebre acto todo el personal de la casa Roses y Bustillo y talleres de LA VOZ, y numerosas amigas.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy 1.º a las cuatro de la tarde en el parroquial de San Miguel.

A los señores Roses y Bustillo enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Desde Pueblonuevo del Terrible

Hace varios días que en este mismo diario dije al señor alcalde, por si no lo sabía, que el teatro Lope de Vega, que es el único local destinado a espectáculos que tenemos en este pueblo, faltaba en todo a lo que sus disposiciones generales dictadas sobre espectáculos públicos tiene dispuesto.

Ni se ha hecho nada que demuestre que hay un alcalde en este pueblo, ni por qué se quiere tomar alguna medida que hace algún tiempo viene en el aire, ni se ha cumplido con la ley que se tiene ordenado.

El artículo 2.º de las Disposiciones generales sobre espectáculos públicos, dice lo siguiente:

«En la apertura de teatros y demás espectáculos deberá preceder un reconocimiento técnico, tanto por lo que se refiere a las condiciones de seguridad del local como a las relativas a los servicios contra incendios, alumbrado principal, supletorio, de puertas y escalas de salida.»

Pues bien; yo no sé si el señor alcalde, que es el obligado a practicar este reconocimiento, lo habrá hecho, creo que no; pues es muy de extrañar que, sabiendo lo que la ley ordena, autorice a que se falte a ella tan descaradamente; claro que ignorancia tampoco puede alegar, puesto que hace varios días, y en este mismo diario, como digo anteriormente, yo denuncié este mismo hecho, y, según he podido apreciar, nada se ha hecho para corregirlo.

No hace falta ser muy ágil para comprender que este teatro falta en todo a lo dispuesto en el artículo 2.º del citado reglamento, desde el momento que ni tiene la seguridad debida, ni aparatos contra incendios, ni las puertas reglamentarias, ni el alumbrado supletorio para en caso (muy frecuente aquí) de inutilizarse el principal.

Todos estos defectos y otros más que ya ire denunciando, son los que tiene el grandioso teatro Lope de Vega. Y ahora pregunto: ¿es preciso que me dirija el señor Gobernador para que hagan algunas autoridades de este pueblo? Si lo que quieren es eso, lo haré, pues estoy decidido a no dejar este asunto hasta no ver corregidos estos defectos, que aunque haya quien los considere insignificantes, yo creo que tienen mucha importancia, desde el momento que se ponen en peligro un puñado de vidas todos los días, por la falta de seguridad que carece el citado teatro.

Y para terminar diré al señor alcalde, que es el más obligado a ello, que tengo a su disposición la Ley de Espectáculos y las disposiciones dictadas sobre los mismos, por si las necesita para hacer la justicia que tanta falta hace.—Eloy Díaz Ruiz, Diciembre de 1923.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sección del día 31 de Diciembre de 1923.

A las tres de la tarde celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manac, concurriendo los vocales señores Carbonell Morand, Pozo Yusta, Ruiz de Castañeda, López de Alvear, Padilla Cobo y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 22 de diciembre, ebrando información sobre las soluciones que se estimen procedentes para defender, encauzar y estimular la exportación de aceite de oliva a los mercados de Ultramar.

La Cámara, estimando que es uno de los organismos más obligados a concurrir a dicha información, acordó dirigir escrito al repetido ministerio en el sentido de que, constituyendo la olivicultura una de las riquezas más positivas de la nación, no debe, en modo alguno impedir, bajo ningún concepto, la exportación de aceite, que debe seguir con carácter permanente para evitar el temor y la fluctuación que impera en muchas ocasiones entre la clase productora y exportadora ante la amenaza del cierre de aduana.

Debe tomarse también por ejemplo las prácticas seguidas en todos los países productores de aceite, que sostienen a todo trance la exportación, como es el caso del extranjero, para evitar a su vez el mismo perjuicio que eleva al mismo tiempo su crédito y su producción.

También debe decretarse, como medio de favorecer la exportación, la libre admisión temporal de la hoja de lata para los envases, a semejanza de la que gozan los conservadores de pescados y frutas, y se debe, por último, fomentar por todos los medios la elaboración de los aceites finos, que son los que pueden elevar el nombre industrial de España y el crédito de nuestros aceites ante la competencia extranjera.

Se acordó, al mismo tiempo, remitir copia de este escrito a todas las Cámaras de Comercio de regiones productoras, para que lo apoyen ante el Gobierno.

Quedó despachada la Cámara enterada del resultado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión de las Cámaras de Jaén, Andújar y Córdoba, para conseguir la modificación de varios epígrafes de las tarifas de contribución industrial, así como de la exposición que se entregó al Directorio, referente a la falta de material ferroviario.

Se trataron después otros asuntos de menor importancia y de trámite ordinario, con lo que se terminó el acto.

A las tres de la tarde celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manac, concurriendo los vocales señores Carbonell Morand, Pozo Yusta, Ruiz de Castañeda, López de Alvear, Padilla Cobo y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 22 de diciembre, ebrando información sobre las soluciones que se estimen procedentes para defender, encauzar y estimular la exportación de aceite de oliva a los mercados de Ultramar.

La Cámara, estimando que es uno de los organismos más obligados a concurrir a dicha información, acordó dirigir escrito al repetido ministerio en el sentido de que, constituyendo la olivicultura una de las riquezas más positivas de la nación, no debe, en modo alguno impedir, bajo ningún concepto, la exportación de aceite, que debe seguir con carácter permanente para evitar el temor y la fluctuación que impera en muchas ocasiones entre la clase productora y exportadora ante la amenaza del cierre de aduana.

Debe tomarse también por ejemplo las prácticas seguidas en todos los países productores de aceite, que sostienen a todo trance la exportación, como es el caso del extranjero, para evitar a su vez el mismo perjuicio que eleva al mismo tiempo su crédito y su producción.

También debe decretarse, como medio de favorecer la exportación, la libre admisión temporal de la hoja de lata para los envases, a semejanza de la que gozan los conservadores de pescados y frutas, y se debe, por último, fomentar por todos los medios la elaboración de los aceites finos, que son los que pueden elevar el nombre industrial de España y el crédito de nuestros aceites ante la competencia extranjera.

Se acordó, al mismo tiempo, remitir copia de este escrito a todas las Cámaras de Comercio de regiones productoras, para que lo apoyen ante el Gobierno.

Quedó despachada la Cámara enterada del resultado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión de las Cámaras de Jaén, Andújar y Córdoba, para conseguir la modificación de varios epígrafes de las tarifas de contribución industrial, así como de la exposición que se entregó al Directorio, referente a la falta de material ferroviario.

Se trataron después otros asuntos de menor importancia y de trámite ordinario, con lo que se terminó el acto.

A las tres de la tarde celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manac, concurriendo los vocales señores Carbonell Morand, Pozo Yusta, Ruiz de Castañeda, López de Alvear, Padilla Cobo y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 22 de diciembre, ebrando información sobre las soluciones que se estimen procedentes para defender, encauzar y estimular la exportación de aceite de oliva a los mercados de Ultramar.

La Cámara, estimando que es uno de los organismos más obligados a concurrir a dicha información, acordó dirigir escrito al repetido ministerio en el sentido de que, constituyendo la olivicultura una de las riquezas más positivas de la nación, no debe, en modo alguno impedir, bajo ningún concepto, la exportación de aceite, que debe seguir con carácter permanente para evitar el temor y la fluctuación que impera en muchas ocasiones entre la clase productora y exportadora ante la amenaza del cierre de aduana.

Debe tomarse también por ejemplo las prácticas seguidas en todos los países productores de aceite, que sostienen a todo trance la exportación, como es el caso del extranjero, para evitar a su vez el mismo perjuicio que eleva al mismo tiempo su crédito y su producción.

También debe decretarse, como medio de favorecer la exportación, la libre admisión temporal de la hoja de lata para los envases, a semejanza de la que gozan los conservadores de pescados y frutas, y se debe, por último, fomentar por todos los medios la elaboración de los aceites finos, que son los que pueden elevar el nombre industrial de España y el crédito de nuestros aceites ante la competencia extranjera.

Se acordó, al mismo tiempo, remitir copia de este escrito a todas las Cámaras de Comercio de regiones productoras, para que lo apoyen ante el Gobierno.

Quedó despachada la Cámara enterada del resultado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión de las Cámaras de Jaén, Andújar y Córdoba, para conseguir la modificación de varios epígrafes de las tarifas de contribución industrial, así como de la exposición que se entregó al Directorio, referente a la falta de material ferroviario.

Se trataron después otros asuntos de menor importancia y de trámite ordinario, con lo que se terminó el acto.

A las tres de la tarde celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manac, concurriendo los vocales señores Carbonell Morand, Pozo Yusta, Ruiz de Castañeda, López de Alvear, Padilla Cobo y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 22 de diciembre, ebrando información sobre las soluciones que se estimen procedentes para defender, encauzar y estimular la exportación de aceite de oliva a los mercados de Ultramar.

La Cámara, estimando que es uno de los organismos más obligados a concurrir a dicha información, acordó dirigir escrito al repetido ministerio en el sentido de que, constituyendo la olivicultura una de las riquezas más positivas de la nación, no debe, en modo alguno impedir, bajo ningún concepto, la exportación de aceite, que debe seguir con carácter permanente para evitar el temor y la fluctuación que impera en muchas ocasiones entre la clase productora y exportadora ante la amenaza del cierre de aduana.

Debe tomarse también por ejemplo las prácticas seguidas en todos los países productores de aceite, que sostienen a todo trance la exportación, como es el caso del extranjero, para evitar a su vez el mismo perjuicio que eleva al mismo tiempo su crédito y su producción.

También debe decretarse, como medio de favorecer la exportación, la libre admisión temporal de la hoja de lata para los envases, a semejanza de la que gozan los conservadores de pescados y frutas, y se debe, por último, fomentar por todos los medios la elaboración de los aceites finos, que son los que pueden elevar el nombre industrial de España y el crédito de nuestros aceites ante la competencia extranjera.

Se acordó, al mismo tiempo, remitir copia de este escrito a todas las Cámaras de Comercio de regiones productoras, para que lo apoyen ante el Gobierno.

Quedó despachada la Cámara enterada del resultado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión de las Cámaras de Jaén, Andújar y Córdoba, para conseguir la modificación de varios epígrafes de las tarifas de contribución industrial, así como de la exposición que se entregó al Directorio, referente a la falta de material ferroviario.

Se trataron después otros asuntos de menor importancia y de trámite ordinario, con lo que se terminó el acto.

A las tres de la tarde celebró sesión la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Manac, concurriendo los vocales señores Carbonell Morand, Pozo Yusta, Ruiz de Castañeda, López de Alvear, Padilla Cobo y el secretario señor Ramírez López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a la Real orden del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 22 de diciembre, ebrando información sobre las soluciones que se estimen procedentes para defender, enca

Información telefónica

Nueva prórroga de la ley de Subsistencias

Leyendo la "Gaceta" del domingo y lunes.—El general Vivas se posesiona de la subsecretaría de Fomento.—Capilla pública en Palacio.—Regreso del Rey de Santa Cruz de Mudela.—Regreso del cardenal Benlloch de su viaje a América.—Dos suicidios en Madrid.—Otro suicidio en Barcelona.—Dos periódicos multados.—Alcaldes y exconcejales a la cárcel.—Accidente automovilista a unos detenidos.—El ferrocarril de Ceuta a Tetuán.—Desertores españoles.—Un rayo destruyó el "Dixmunde".—El cadáver del comandante del "Dixmunde" llega a Palermo.—El estatuto de Tánger en Italia.—Nuevo embajador inglés en Madrid.—Dimisión del embajador inglés en los Estados Unidos.—Gravísima cogida de Casieles en Caracas.—Cogida de Gaona y Nacional II en Méjico.—Otras noticias de interés.

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 31, 13 a 19.
En la casa de la Juventud católica

Ayer dió su anunciada conferencia el secretario del partido Social Popular, señor Fuentes Vialá.
Trató de las relaciones internacionales, abogando por la creación de un organismo nacional católico llamado el Bloque de la Juventud Católica de España.
Historió el proceso del último Congreso Internacional de Juventudes católicas, siendo muy aplaudido.

Reparto de premios
En el Salón de actos del Fomento de arte se verificó ayer el solemne reparto de premios a los alumnos aventajados del último curso.

Los comisionistas y viajantes
Ayer se celebró la asamblea general de los comisionistas y viajantes de comercio de España, para tomar acuerdos relacionados con la clase.

Se convino en convocar a una nueva reunión para adoptar las resoluciones que se han de presentar a las causas judiciales.

Mitín sanitario
En el teatro Esfera celebró ayer el mitín sanitario organizado por el doctor Fernández Navarro.

Se leyeron poesías a alusivas al acto de Marquina y Ferrer de Ardevín, elogiándose mucho la titulación de "raquera muerta".
Hablaron la "Xenia" escritora Beatriz Galindo y la esposa de Martínez Sierra sobre el tema "La venta del amor".

El doctor César Jarras anunció la publicación del boletín llamado "Abolicionismo".
Posteriormente se dió lectura al reglamento de la Asociación.

Leyendo la "Gaceta" del domingo

Ampliando hasta el primero de Febrero próximo la autorización concedida a las Compañías ferroviarias para el aumento de las tarifas en el 15 por 100.

Idem hasta el primero de Febrero próximo, de los artículos primero y cuarto de la ley de Subsistencias.

Suprimiendo en el puerto de Canarias la tarifa sobre obvencciones del personal de Aduanas.

Designando una comisión que instruya el Directorio sobre el régimen aduanero en Canarias, y cobro de las obvencciones.

Amortizando varias vacantes de auxiliares de Telegrafos.

Idem una plaza de jefe de administración civil de tercer clase, por fallecimiento de don Antonio Vázquez.

Autorizando de Real orden al señor Calvo Sotelo para que firme todos cuantos asuntos dependan de Gobernación y dirección general, excepto los que correspondan al subsecretario.

Admitiendo la renuncia que de agente de vigilancia ha presentado don Leandro Solís García.

Circular a los gobernadores, excepto los de Canarias, sobre la aplicación del decreto de 13 de Noviembre último a los delegados regios.

Nombrando director general de Comercio a don Alejandro García Martín.

Un partido
En el campo del Athletic se jugó ayer un partido de fútbol entre los equipos "Febus" y "La Voz", ganando el primero por cinco tantos contra uno.

Regreso del Rey
A las nueve y media de noche regresó Su Magestad el Rey. El tren trajo de regreso veintinueve minutos.

Con él, y entre otros, hacen el viaje el marqués de Viana y el conde de Maceda.
Esperaban en la estación al Rey, el general Primo de Rivera y demás autoridades.

Seguidamente marchó el Rey a Palacio, donde se hallaban cuando toda la familia real y los infantes Isabel y Fernando.

Cumplimientos
Esta mañana cumplimentaron al Rey el capitán general interino de Cataluña general Barrera, y el capitán general de Madrid, Muñoz Cobo.

Audiencia militar
Esta mañana el Rey recibió en audiencia a los generales Feijó y don Mariano de la Peña, al coronel don Rafael Beltrán de Lis con su hijo Luis, teniente de artillería.

También recibió al coronel Bargañeta, Benedito, Hermandad y capitán de navío don Luis Rivera, al teniente coronel don Ricardo de Castro, al capitán médico don Carlos Vialpán, al alférez don Rafael Valero, al almirante don Francisco Manillas, el agregado de Francia Vizconde de Cayrebillé, a quien el Rey dió el pésame por la pérdida del "Dixmunde".

Capilla pública
Esta tarde celebrábase en Palacio la tradicional capilla pública de fin de año, cantándose un solemne Te Deum y sermonizando el patriarca de las Indias.

Los Reyes asistieron al acto desde la tribuna baja.

Audiencias de la Reina
La Reina doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Benicarló y a sus hijas, el marqués de Veldefonte, al conde de Lievea y a la marquesa de Cevis.

Un suicida
En las Visitas ha aparecido el cadáver de un empleado del Laboratorio Municipal de la calle de Bailén.

Se trata de un suicidio.

Suicida por amor

En la Glorieta de Bilbao, y desde un quinto piso, arrojóse a la calle una agraciada joven de 19 años de edad, causándose gravísimas lesiones.

La causa es haberse enterado que su novio era casado.

El general Vivas se posesiona
Precedente de Cartagena llegó el general Vivas, nombrado subsecretario de Fomento.

Fue recibido por los altos empleados de Fomento.

La "Gaceta", del lunes
En este diario oficial no se insertan hoy disposiciones algunas de interés general, solamente de carácter local.

Vía interceptada
Ayer descarrilaron tres vagones de un tren de las líneas de circunvalación del Norte, quedando interceptada la entrada y salida de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Esta mañana a las nueve ha quedado expedita la vía.

Partidos de pelota
En el campo de Athletic jugaron ayer los equipos "Rancings" y "Adético", ganando este último por cuatro tantos contra dos.

Málaga.—En el campo del Carmen se jugó un partido de pelota entre los equipos "Deportivo" sevillano y el "Málaga", saliendo empatados a un tanto.

Granada.—El "Real Balompédico" de La Línea y el "Español" jugaron, ganando el primero por un tanto a cero.

Barcelona.—En el campo del "Barcelona", y con asistencia de numeroso público, jugóse un partido de pelota entre los equipos de "Praga" y el "Barcelona".

Ganó este último por un tanto a cero.

Alicántara sufrió una caída, que le causó una gran lesión en la rodilla derecha, impidiéndole continuar el juego.

Carrera pedestre
Ayer se celebró una carrera pedestre de veinte kilómetros, ganado Antonio Maslute, quien fue felicitado.

De Marruecos

El ferrocarril Ceuta-Tetuán
Ceuta 31.—Después de haber conferenciado en Tetuán con el Alto comisario, llegó el delegado financiero de la Banca de Madrid, que ha sido enviado para entrevistarse personalmente con el general Aizpuru y tratar de su proposición para la construcción del ferrocarril Ceuta-Tetuán.

La Cámara de Comercio, el Ayuntamiento y demás entidades han telegrafiado al Directorio en solicitud de que se acepten las proposiciones del grupo bancario madrileño para la construcción de la red ferroviaria de nuestra zona de influencia.

Reparto de prendas
Ceuta 31.—La esposa del comandante general señor Montero, como presidenta del Ropero Reina Victoria, ha efectuado un reparto de prendas por valor de dos mil pesetas y cinco cuanas con sus equipos completos, para otros tantos niños nacidos en las pasadas Navidades.

Sin consecuencias
Ceuta 31.—Ha chocado el correo de Tetuán con un autocamión de Fomento, sin que, por fortuna, haya que lamentar desgracias.

De provincias

BARCELONA
Jefe de estación suicida
Barcelona 31.—El jefe de la estación del apedero de la calle de Muntaner, de la línea eléctrica de Tarrasa, Julián Pérez, de sesenta y cuatro años, se arrojó al paso del convoy, quedando horriblemente destruido.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Periódicos multados
Barcelona 31.—Ha sido multado con quinientas pesetas el periódico "El Dinívio", por la publicación de una incoherente, en la que decía que en un lugar próximo a Barcelona había aterrizado el "Dixmunde".

Igualmente "El Liberal" ha sido también multado con 500 pesetas, por dar como cierta la anterior incoherente.

No hay noticias
Barcelona 31.—El gobernador civil no recibió hoy a los periodistas, haciéndolo en su defecto un ayudante suyo, quien manifestó que carecía de noticias que comunicar a la prensa y únicamente podía decir que el día 3 se espera la llegada del capitán general interino señor Barrera.

LAS PALMAS
Para recibir al cardenal Benlloch
Las Palmas 31.—Ante el anuncio del arribo del vapor "Manuel Arana", donde realiza su viaje el cardenal Benlloch, acudieron al muelle a esperarle todas las autoridades y un enorme gentío.

Presenciaron el desembarco miliares de personas.

En la catedral se cantó un solemne "Te Deum", verificándose después un brillante desfile en el Ayuntamiento.

El cardenal regresó muy satisfecho de su viaje a América, donde dice que quiere mucho a España.

El cardenal Benlloch ha regresado felizmente
Las Palmas 31.—A las cuatro de la tarde del domingo desembarcaron en este puerto felizmente el cardenal Benlloch y todo su séquito de regreso de su viaje al extranjero.

Refieren que la travesía, así como todo el viaje, lo han hecho felicísimo.

El cardenal los domingos y días festivos celebraba misa sobre cubierta y predicaba. La Navidad la pasó a bordo y la Nochebuena a la media noche dijo su misa, adorándose el Niño Jesús por el pasaje.

El cardenal Benlloch regresa muy satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto y llegará el día 3 de enero a Valencia, LEÓN

Camino de la cárcel se lesionan gravemente
León 31.—Cuando se dirigían en automóvil los exalcaldes del Ayuntamiento de Paramo del Cid, Antonio Alonso García, Eduardo Fernández, el depositario Pedro Rodríguez, el secretario Olegario Díaz Porto y el secretario interino José Rodríguez, para su ingreso en esta cárcel, volcó el automóvil, resultando todos ellos lesionados de alguna gravedad, habiendo necesidad para trasladarlos a la cárcel de ésta de tomar el tren de Astorga que los condujo.

Imprudencia
Lérida 31.—Hallándose examinando una escopeta el vecino de esta capital Juan Gavidia, se le disparó, recibiendo un tiro que le produjo la muerte instantánea.

Tropas repatriadas
Lérida 31.—Llegaron las tropas repatriadas de Albucera, a las que se ha tributado un cariñosísimo recibimiento.

Nuevo Ayuntamiento
Orense 31.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de este capital, que venía actuando desde el advenimiento del Directorio al Poder.

La destitución ha sido ordenada por el delegado gubernativo, que ha designado a personas ajenas por completo a toda clase de política.

A la cárcel
Ponferrada 31.—Han ingresado en la cárcel a disposición del juez militar de León, el secretario de Paramo del Cid, el diputado provincial don Eulogio Bias y cuatro exconcejales.

Benavente en Toledo
Toledo 31.—Con una comisión del Ayuntamiento llegó el insigne dramaturgo Benavente, siendo objeto de un entusiasta recibimiento por las autoridades y numeroso público.

Benavente visitó todos los lugares pintorescos de Toledo y el Ayuntamiento le obsequió después con un champag de honor.

Marchó después al teatro, donde asistió a la representación de su obra "La propia estimación".

Terminada la obra marchó a Madrid, siendo objeto de una cariñosa despedida.

De toros

Lima 31.—Ayer, con una buena entrada, celebróse la segunda corrida de la temporada lidiándose ganado de Anzi para los diestros Corcito, Gavira y Rosario Omos.

Todos fueron constantemente ovacionados y cortaron la oreja de cada uno de sus toros.

Fueron llevados en hombros hasta la fonda.

Gravísima cogida de Casieles
Caracas 31.—En este momento "Corinto y Oro" acaba de recibir un cablegrama de Caracas, anunciando que en la corrida de ayer el diestro Casieles recibió una tremenda cornada en la ingle, siendo un estado desesperado.

La cogida de Casieles
La cogida de Casieles, aun cuando todavía no es bastante conocida del público, ha causado gran emoción en todo Madrid.

La noticia se ha conocido por el cablegrama que ha recibido el crítico taurino "Corinto y Oro".

Gaona y Nacional II son cogidos
Méjico 31.—Con buena entrada se celebró la corrida de toros, sexta de abono, con ganado de San Diego para los diestros Gaona y Nacional II.

Gaona tuvo una mala tarde en su primer ingreso, después de matar el toro en la enfermería, de la que no volvió a salir por haber recibido un fuerte varazo en el pecho.

Nacional II mató los cinco toros restantes entre ovaciones y cortando la oreja del quinto toro.

Fue cogido por este toro, recibiendo un fuerte puntazo en el muslo derecho y a pasar de ello despachó el sexto toro.

Del extranjero

Venezolas camino de su patria
Marsella 31.—A bordo de un buque griego partió para su patria Venezolanas, llamado por aquel Gobierno, para normalizar la situación por que viene atravesando.

Ha desistido de realizar su proyectado viaje a Madrid, según tenía anunciado.

Gobierno dimisionario
Londres 31.—El Gobierno griego, después de su primera reunión ministerial, ha hecho dimisión de su cargo.

Gamuzas, astracanes, pantes, lencería y cuanto necesite para trajes de señora y niña, lo hay en EL METRO

Excusado

Berlín 31.—El Gobierno se ha excusado ante la comisión militar interalada de los malos tratos de que fueron objeto algunos oficiales aliados en territorios alemanes.

Embajador que dimite
Washington 31.—Ha dimitado, con carácter irrevocable, el embajador de Inglaterra.

Créese que será sustituido por el actual embajador inglés en Madrid.

Un banquete
Buenos Aires 31.—Las Sociedades Italianas han obsequiado a las Sociedades españolas con un banquete de fraternidad para estrechar más aún los lazos italo-españoles.

Venta de armas
Londres 31.—El departamento de Estado de los Estados Unidos ha aprobado la venta de armas que hace tiempo tenía solicitada el general Obregón.

Se pagará siempre
Berlín 31.—El Gobierno ha acordado continuar pagando ilimitadamente los gastos de ocupación.

Cuatro horas más de trabajo
Berlín 31.—Por virtud del último decreto sobre el trabajo de los funcionarios públicos, se les señala cuatro horas más de trabajo todas las semanas.

No le admite la dimisión, pero insiste
Tokio 31.—El Regente se ha negado a aceptar la dimisión al Gobierno, pero éste insiste en hacerlo con carácter de irrevocable.

Un rayo destruyó al "Dixmunde"
Roma 31.—Según todos los datos recogidos la catástrofe del buque "Dixmunde" fué debida a que un rayo lo destruyó.

Furiosos temporales
París 31.—Se han desencadenado furiosos temporales de agua y viento.

Son muchos los ríos que en su crecida se han salido de su cauce, invadiendo e inundando muchas regiones.

Detenciones de diputados
Polonia 31.—Cuando se hallaban en un café celebrando una reunión secreta socialistas y comunistas, fué detenido el director del diario "Avante" y otros diputados comunistas.

El comandante del "Dixmunde"
Palermo 31.—Ha llegado el cadáver del comandante del dirigible "Dixmunde", tributándosele los honores de ordenanza.

Trabajos en suspenso
París 31.—En vista de los temporales que se han desencadenado en la costa del Mediterráneo, se han dado órdenes a la escuadra que suspenda los trabajos iniciados para descubrir los cadáveres de la tripulación del "Dixmunde".

Guarnición sublevada
Londres 31.—De Veracruz anuncia la Agencia Reuter que la guarnición de Tuxtepec se ha unido a las tropas revolucionarias.

Nuevo embajador a España
Londres 31.—Ha sido designado nuevo embajador de Inglaterra en España lord Rumbor, cesando el que en la actualidad lo es, por su nombramiento para la de Washington.

El Estatuto de Tánger
Roma 31.—El comité interministerial se reunió en breve para examinar el Estatuto de Tánger y de los intereses de la colonia italiana tangerina.

Tempestades de nieve
Berna 31.—Continúan con mayor intensidad los furiosos temporales de nieve, que han dejado arrasados miles de bosques y caseríos, siendo enormes las pérdidas causadas.

Tres victorias
Roma 31.—Las tropas italianas de Tripolitania han obtenido tres victorias consecutivas contra los rebeldes, que se dieron a la huida, dejando en el campo muertos y heridos y armamentos.

La crecida del Sena
París 31.—Continúa aumentando el caudal del río Sena considerablemente, siendo innumerables los ríos que se han desbordado.

Consejo de guerra
Atenas 31.—Se ha celebrado un Consejo de guerra belga contra cinco alemanes, por actos de sabotaje en la cuenca del Ruhr, siendo tres de ellos condenados a muerte y dos a cadena perpetua.

Desertores españoles
Marsella 31.—A bordo del vapor "Anasia" llegado procedente de Marruecos han sido entregados al consúl cuarenta desertores españoles.

No es cierto
París 31.—No es cierta la noticia lanzada de que se hayan enviado a la isla del Diablo a unos detenidos alemanes de la cuenca del Ruhr.

Tampoco es verdad
Roma 31.—El Vaticano desmiente la noticia publicada en la Prensa de que se haya pensado en la instalación de una central de energía sin hilos en los jardines del Vaticano para comunicarse con todos los católicos del mundo.

Sección comercial

Materia de Córdoba.
Registro de la Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba, correspondiente a la semana del 31 de Diciembre al 5 de Enero de 1924.

Los precios libres para el entrado son: Ganado vacuno: de 2,77 ptas. Ternezas a 3,07. Lanar y cabrio: 1,83.

Precios de cotización del día 1 de Enero hasta marzo 1924: Vaca, 3,24 ptas.—Id. sin lid., 4,36.—Terneza con hueso, 3,50.—Id. sin lid., 4,70.—Mechosa, 2,56.

"La Concepción"

Este acreditado establecimiento prepara el más exquisito surtido en polvorones, perrunos, mantecados, mazapanes y artículos propios de Navidad, como ninguno de su clase.

Concepción, núm. 25.—Antonio Mira (Mirita)

EL METRO y sus sucursales de calles San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31, venden las extensiones de invierno a precios bajos.

DE FUTBOL

Primer match del Real España, de Granada y el Sporting Club, de Córdoba

¿Ha ganado el "España"?

Antes de empezar esta reseña, recuerdo una con tristeza, el día 16 de abril de 1922, en que el "Sporting", con sus líneas hardi-entadas, se aventuró a celebrar un encuentro, en Granada, con este mismo team, donde fué vencido por 4 a 0.

Pero he aquí que el "España" viene a Córdoba, y antes de presentarse con suplentes, refuerza su equipo con cuatro jugadores del "Real Betis Balompé", de Sevilla, y nuestro conca, cual ninguno en nobleza y sínderesis deportiva, prefiere jugar con reservas e infantiles, que a reforzarlo con equipos extraños a su club.

Seguramente se me tachará de aporriñado. Pero es tolerable que venga un club con el nombre de "Real España" y componentes lo formen granadinos y de cuatro que ni siquiera habrán pensado ir a Granada?

Para a lo que se pudiera llamar zancadilla para vencer, no existe, puesto que el "Sporting", consciente de lo que le ha pasado, llega a poner de manifiesto su valor deportivo, alineando su team con suplentes e infantiles.

¡Sporting Club!, siendo vencidos, ha sido ganado!

A las órdenes del señor Herrera se alinean los equipos en la forma siguiente:
Por el Real España (amarillo verde): Roca, Gámez, Aranda (del Balompé), González, Linás (del Balompé), Casares, Cuelo L., Vega, Cruz (del Balompé), Cuelo A. y Manolín (del Balompé).

Por el Sporting Club (blanco): Miguel, Tejero, González, Sánchez (suplente), Gil, Hoces (suplente), Priego, Armenta (infantil), Barragán, Mora y Uzueta.

Después de un "out" saca Granada, cortando Barragán, el que "avanzando con su línea, llega a la meta de Roca, chotando fuera.

El juego se nivela, y hay bonitos avances por ambos teams, y su mayor parte son malogrados por la actuación segura de los medios y defensas de los dos equipos.

Aún no se llevan veinte minutos de juego cuando el Sporting marca su primer gol, de magnífica factura y hecho de la forma siguiente:

Después de un avance de los de Granada, y que el árbitro corta por off-side de Cuelo A., es encargado de tirar el castigo Gil lo hace, y recogiendo el esférico Barragán lo pasa a Uzueta, y salvando la defensa, tira un gran shoot que Roca no intenta parar, coincidiendo el balón en la red granadina. (1.º Sporting).

Una vez marcado este gol, se enardecen los ánimos, y a los granadinos que confían en su refuerzo se esfuerzan para buscar el empate, notándose un leve dominio de éstos; pero las paradas superiores de Miguel, y los despejes seguros de Tejado, con la oportunidad de González y Hoces, y la manera de servir balones que Gil hace a su alante, hace que el dominio desaparezca, viéndose unos buenos avances de Barragán y sus niños (como podríamos llamar a sus compañeros de quinto) que ponen en jaque a la defensa del España, y en constante peligro a su marco.

Para la actuación segura de Aranda y su compañero, muy bien ayudados por Linás, hacen que avancen los españolistas, centrado estupidamente Manolín, rebosado y devolviendo el centro Cuelo (L.), produciéndose una melé en la puerta de Miguel, tan grande que seguramente se cometerán innumerables faltas, hasta que uno del "España" coloca el balón en red de forma poco vistosa, apuntándose Granada el primero entre las protestas del público, protestas que arrecian cuando el balón es puesto en el centro.

Y, o el dario el referé por válido, lo considero goal, pero cuando el respetable protesta, algo vería.

A los pocos momentos termina el primer tiempo, bueno, muy bueno, y sobre todo limpio, exceptuando la melé, única jugada que ha habido sucia y dudosa, quedando empatados a un tanto.

Transcurrido el descanso reglamentario, suena por segunda vez el silbato del señor Herrera, alineándose los "teams" para empezar un segundo tiempo, no mejor que el primero, con menos jugadas y con un juego más erróneo, pues el "España" quiere vencer a toda costa.

Digo mal, los balompédicos sevillanos, solo que quieren salir triunfantes, pues para algún han venido ellos a Córdoba, reforzando a un equipo, y además que la mayor parte de sus contrarios son "speques", pero no es tan fácil derrotarlos.

Electo el saque Córdoba, cortando el avance González, del "España", pasando bien a su delantera y avanzando bien ésta; llegan a los terrenos deportistas, pero la intervención oportuna de González y el despeje de Tejado, salvan el marco local de una situación comprometida.

El dominio de los granadinos empieza a notarse, habiendo algunas jugadas, especialmente por su ala izquierda Manolín, que a pesar de la obtención de Hoces, en tres repeticiones, poniendo en peligro el marco cordobés, muy bien defendido por Gil, González, Aranda y Miguel.

Hecho un saque de línea, después de un despeje de Tejado, avanza los granadinos, pasando bien Vega a Cruz, que remata de cabeza y que Miguel toca con las manos el esférico y lo bota, introduciendo el balón en el marco sportista por ironía de la suerte, apuntándose Granada el segundo goal.

Suerte que tienen los chicos.
Sacado de centro la pelota y a los pocos momentos, veo un gran avance de los amarillos verdes y dos paradas escalofrantes de Miguel, lo que no es óbice para que en un despeje hijo del guardameta sportista en la red del "Córdoba". (Tercero del "España").

Después de unos momentos de aplanchamiento del equipo local y viendo que la victoria se les escapa por momentos, buscan con ahínco el empate, para salvar al club de una seria derrota.

La línea delantera del "Sporting" a pesar de la pequeña se crece, y observo un gran avance, con un pase adelantado del di. minuto Armenta a Barragán, el que sortando la defensa se encuentra solo ante Roca y recreándose, perfora la meta granadina, apuntándose el "Sporting" el segundo tanto.

Una vez hecho este goal, los del Sporting se animan, y empiezan a dominar a los del "España", habiendo grandes centros de Uzueta y Priego, y bonita combinación del trio central, acompañados de fuertes "shoots", que la defensa, en su mayor parte, y especialmente Aranda evita y ayudados de Linás, hacen que estos "shoots" no se conviertan en goals, pues Roca está completamente desconocido.

Terminando el partido, con el dominio de los locales, y unas buenas avanzadas granadinas, que no llegan a comprometer a Miguel. Estando el marcador con tres goals a favor del "España", por dos el "Sporting Club".

Del "Real España", que digo: ¡Iremos algo y por partes, asívando mi opinión, pues a un equipo no se puede juzgar por un partido.